

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9336 *Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Lengua y Literatura Españolas.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 8 de marzo de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012, resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 12 de julio de 2012), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Españolas por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500248

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	108
Optativas	66
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Filosofía.	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral
Historia.	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral
Lengua Clásica.	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral
Lengua Española.	12	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral
Lingüística.	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Literatura.	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral
Literatura Española.	12	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral
Metodología.	6	Formación básica (Artes y Humanidades)	Anual
Comentario de Textos.	12	Obligatoria	Semestral
Lengua Española: Sincronía.	30	Obligatoria	Semestral
Lengua Española: Variación y Diacronía.	18	Obligatoria	Semestral
Literatura Española Medieval y del Siglo de Oro.	18	Obligatoria	Semestral
Literatura Española Moderna y Contemporánea.	18	Obligatoria	Semestral
Literatura Hispanoamericana.	12	Obligatoria	Semestral
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria	Semestral
Crítica Literaria.	18	Optativa	Semestral
Crítica Textual.	6	Optativa	Semestral
El Lenguaje y su Estructura.	24	Optativa	Semestral
Lengua Moderna.	120	Optativa	Semestral
Lingüística Aplicada.	18	Optativa	Semestral
Lingüística Española Aplicada.	18	Optativa	Semestral
Lingüística Española Sincrónica.	42	Optativa	Semestral
Lingüística General.	24	Optativa	Semestral
Literatura Colonial e Hispanoamericana.	6	Optativa	Semestral
Literatura Comparada.	24	Optativa	Semestral
Literatura Española Contemporánea.	18	Optativa	Semestral
Literatura Española del Siglo de Oro.	18	Optativa	Semestral
Literatura Española Medieval.	12	Optativa	Semestral
Literatura Española Moderna.	12	Optativa	Semestral
Prácticas Externas.	6	Optativa	Semestral
Teoría de la Literatura.	18	Optativa	Semestral
Teoría e Historia de la Representación Teatral.	6	Optativa	Semestral
Variación y Diacronía en la Lengua Española.	18	Optativa	Semestral

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Lengua Española.
- Mención en Lingüística.
- Mención en Literatura Comparada.
- Mención en Literatura Española e Hispanoamericana.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.